



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Evaluar  
2017

Presidente de la República  
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional  
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior  
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la  
Evaluación de la Educación (Icfes)  
© Icfes, 2017.  
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General  
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General  
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación  
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones  
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología  
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo  
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos  
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos  
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística  
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo  
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación  
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

**Coordinación de la publicación**

Alejandra Calderón  
Angélica Piñeros

**Equipo de gestores de pruebas del Icfes**

***Gestores Competencias Específicas***

**Módulo de Evaluar**

Sara E. Bohórquez  
Sergio Estrada

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

***El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.***

---

\* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
<b>I. Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro</b> .....	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro? .....	9
B. ¿A quiénes evalúa? .....	9
C. ¿Qué se evalúa? .....	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos .....	10
<b>II. Estructura del examen Saber Pro</b> .....	11
A. Módulos que componen el examen .....	11
1. Módulos de Competencias Genéricas .....	11
2. Módulos de Competencias Específicas .....	11
B. Tipos de preguntas .....	12
C. Cuestionario de contexto .....	12
D. Sesiones del examen .....	13
<b>III. Especificaciones del Módulo de Evaluar</b> .....	14
A. Competencia evaluada en el módulo .....	15
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico? .....	16
C. Niveles de desempeño .....	16
D. Ejemplos de preguntas .....	18



## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Módulos de competencias específicas .....	11
<b>Tabla 2.</b> Estructura de aplicación de la primera sesión .....	13
<b>Tabla 3.</b> Estructura de aplicación de la segunda sesión .....	13
<b>Tabla 4.</b> Afirmaciones y evidencias del módulo .....	15
<b>Tabla 5.</b> Lista de programas que pueden presentar el módulo .....	16
<b>Tabla 6.</b> Niveles de desempeño .....	17



# PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009<sup>1</sup> le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.


Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”<sup>2</sup>.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

---

<sup>1</sup>Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

<sup>2</sup>Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>



El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro*, está compuesto por módulos de competencias genéricas<sup>3</sup> y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion>

---

<sup>3</sup>El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)





# I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

## A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

## B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

## C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

## D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)<sup>4</sup>. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

---

<sup>4</sup>Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

## II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

### A. Módulos que componen el examen

#### 1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

#### 2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

Módulos	
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico
Análisis Económico	Generación de Artefactos
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química
Enseñar	Procesos Comunicativos
Estudio Proyectual	Producción Agrícola
Evaluar	Producción Pecuaria
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, de acuerdo al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

## B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

## C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

### ¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

## D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Primera sesión: Competencias genéricas</b>	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Segunda sesión: Competencias específicas</b>	Evaluar	50	90 minutos

### III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE EVALUAR

Para evaluar los programas del área de educación se han implementado tres módulos que evalúan competencias comunes e interconectadas para valorar a los docentes en formación, las cuales mantienen su vigencia con los desarrollos en materia de formación inicial de maestros en el ámbito internacional, y con los documentos de política pública formulados por el Ministerio de Educación Nacional en los años 2013 y 2014<sup>5</sup>. Estas tres competencias genéricas son transversales y se vinculan directamente con el currículo que integra la formación profesional de los docentes. La agrupación en tres competencias obedece a los tres campos fundamentales y estructurantes del conocimiento profesional del futuro profesor, que se vinculan desde los componentes teóricos y prácticos en los dominios de: formar (que está en función de la educabilidad), enseñar (que está en función de la enseñabilidad) y evaluar (que valora y resalta la necesidad de los procesos de mejoramiento que se puedan establecer). A continuación se definen las tres competencias.

- **Enseñar.** Competencia para comprender la naturaleza de la disciplina, formular y usar los aportes investigativos de la didáctica de su campo de conocimiento con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- **Formar.** Competencia para reconfigurar y utilizar los diferentes tipos de conocimientos para favorecer el desarrollo de ciudadanos críticos, sensibles al momento sociohistórico vigente, preparados y comprometidos con sus comunidades.
- **Evaluar.** Competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje, en el currículo, y en general, en todos los procesos que cobijan el quehacer educativo.

<sup>5</sup> Ministerio de Educación Nacional (2013). *Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*. Bogotá, D. C.: MEN.

## A. Competencia evaluada en el módulo

El Módulo Evaluar, evalúa la competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Conoce diversas alternativas para evaluar.	1.1 Utiliza la evaluación para hacer seguimiento a los procesos educativos.
	1.2 Define colectivamente criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los objetivos de enseñanza y de aprendizaje.
	1.2 Define prácticas flexibles en las formas de evaluar.
2. Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	2.1 Analiza y utiliza los resultados de la evaluación para mejorar el currículo y las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
	2.2 Comunica los resultados de la evaluación para mejorar procesos académicos y administrativos de la escuela.
3. Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	3.1 Utiliza los resultados de la evaluación para favorecer la autorregulación de los individuos.
	3.2 Reconoce la evaluación como elemento para establecer la calidad del sistema educativo.

## B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Evaluar va dirigido a programas de Licenciatura y Pedagogía, lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Principales programas académicos que aplican el módulo	
Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental	Licenciatura en Educación Comunitaria
Licenciatura en Matemáticas y Física	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales
Licenciatura en Artes	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales y ambientales
Licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés	Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Biología	Licenciatura en educación especial con énfasis en pedagogía de la integración
Licenciatura en Ciencias del Deporte	Licenciatura en Educación Física
Licenciatura en Ciencias Naturales	Licenciatura en educación física deportes y recreación
Licenciatura en ciencias religiosas y ética	Licenciatura en Educación Infantil
Licenciatura en Ciencias Sociales	Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en comunicación e informática educativa	Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano
Licenciatura en cultura, física, recreación y deportes	Licenciatura en educación para la primera infancia
Licenciatura en Deporte	Licenciatura en Educación Popular
Licenciatura en diseño tecnológico con énfasis en sistemas mecánicos	Licenciatura en Educación Preescolar
Licenciatura en educación física, recreación y deporte	Licenciatura en educación preescolar con énfasis en inglés
Licenciatura en Educación Ambiental	Licenciatura en Educación Religiosa
Licenciatura en educación básica con énfasis en un/varias área/s específica/s	Licenciatura en educación: artes plásticas
Licenciatura en educación básica primaria	Pedagogía
Licenciatura en Educación Bilingüe	Programas afines

## C. Niveles de desempeño

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes. Consisten en una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podrían tener si se ubican en determinado nivel. El resultado de este módulo se interpreta de acuerdo con la descripción que se presenta en la siguiente tabla.



Tabla 6. Niveles de desempeño

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
<p><b>1</b> Puntaje en el módulo de 0 a 130</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel podría seleccionar estrategias de evaluación educativa para favorecer el proceso de enseñanza y la calidad institucional.</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel, podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar nociones de gestión educativa.</li> <li>• Relacionar estrategias de evaluación y didáctica en la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>• Conocer elementos generales de las políticas educativas que inciden en la evaluación.</li> <li>• Elegir estrategias de evaluación para mejorar la enseñanza.</li> </ul>
<p><b>2</b> Puntaje en el módulo de 131 a 160</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel determina procesos de evaluación institucional y del aprendizaje para mejorar la calidad de la educación en el marco institucional.</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar condiciones y situaciones de la gestión institucional en función de la evaluación.</li> <li>• Determinar procesos de evaluación a partir de referentes teóricos de evaluación, didáctica y currículo.</li> <li>• Comprender la incidencia y finalidad de la evaluación en los procesos formativos.</li> <li>• Seleccionar procesos de evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>3</b> Puntaje en el módulo de 161 a 195</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel analiza la intención e incidencia de la evaluación para decidir acciones de mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplea teorías, modelos y enfoques de la evaluación institucional y del aprendizaje para determinar procesos de evaluación pertinentes.</li> <li>• Integra los componentes del proceso evaluativo en la resolución de situaciones educativas.</li> <li>• Relaciona la gestión educativa con los componentes de la evaluación.</li> </ul>
<p><b>4</b> Puntaje en el módulo de 196 a 300</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel determina la función de la evaluación en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la teoría de la evaluación en contextos de enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>• Reconoce la incidencia de la evaluación en los procesos educativos.</li> <li>• Relaciona el papel de los agentes en el proceso de evaluación.</li> <li>• Relaciona los procesos de evaluación con el sistema educativo.</li> </ul>

## D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Evaluar del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

### Pregunta 1

Una institución educativa utiliza de manera sistemática los resultados de la evaluación de los estudiantes para proponer actividades que mejoren sus aprendizajes. Para esto, al finalizar el tercer bimestre, los profesores de todas las materias tienen una reunión por grado en la que analizan las notas bimestrales de cada uno de los estudiantes y las posibles causas en los casos de bajos resultados.

Esta práctica favorece

- A. el aprendizaje de los estudiantes, pues permite que cada profesor conozca a sus estudiantes de una manera más holística.
- B. el aprendizaje de los estudiantes porque permite que los profesores detecten tendencias en los resultados.
- C. conocer los procesos seguidos por los estudiantes para identificar las características de sus concepciones alternativas.
- D. conocer los resultados de los estudiantes para determinar los instrumentos por emplear en las pruebas de recuperación.

**Clave** C

**Afirmación** Conoce diversas alternativas para evaluar.

**Justificación** Una estrategia favorable para incidir en la mejora de los resultados de los estudiantes es razonar sobre los procesos de aprendizaje seguidos, que permitan reconocer la persistencia o consolidación de concepciones alternativas.

## Pregunta 2

Un profesor de Español va a trabajar una unidad sobre poesía y quiere que sus estudiantes aprendan sobre:

- Aspectos formales de la poesía.
- Propósitos del género.
- Significado de las figuras literarias utilizadas.

El mejor ejercicio de evaluación, coherente con los objetivos sería

- A. desarrollar una prueba con poemas que permita identificar y clasificar diferentes figuras literarias.
- B. contrastar un poema y un ensayo dando cuenta de las figuras literarias, la estructura y los propósitos.
- C. comparar dos poemas para identificar y describir la estructura de versos, estrofas y ritmos.
- D. escribir un poema con figuras literarias y explicar su propósito mediante un dibujo.

**Clave**      **B**

**Afirmación**      Conoce diversas alternativas para evaluar.

**Justificación**      En esta actividad el estudiante debe dar cuenta de su comprensión de figuras literarias, estructura y propósito del género.

### Pregunta 3

Si queremos convertir la evaluación en ayuda y apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y no en una amenaza, los profesores deben saber qué tipo de evaluación se está realizando para que su rol supere el de sujetos pasivos del proceso.

Para ello, el profesor ha de ocuparse de

- A. su práctica de aula a partir de la información que se deriva de la evaluación.
- B. sus resultados y los del sistema del cual su aula es una parte sustancial.
- C. ponderar la información que arroja la evaluación aplicada en diferentes momentos del proceso.
- D. analizar la evolución del sistema para situar su institución críticamente en el mismo.

**Clave**      **B**

#### **Afirmación**

Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.

#### **Justificación**

Al exigir la información que lo afecta directamente y la del sistema, podrá comprender mejor su propio contexto y los contrastes que se producen en diferentes ámbitos.

## Pregunta 4

Los directivos docentes y los profesores de una institución educativa deciden revisar la estructura de su sistema de autoevaluación institucional. Los criterios fundamentales en los que se apoyan para la búsqueda de la calidad son la coherencia, la congruencia y la pertinencia; la coherencia entendida como la búsqueda constante de fidelidad a los principios misionales de la institución en todas las políticas, procesos y acciones que constituyen su cotidianidad; la congruencia concebida como construcción armónica de políticas, procesos y acciones para el logro de los objetivos institucionales; y la pertinencia, asumida como la lectura permanente del contexto y de la vida institucional para reconocer los retos propios de la misión de educar.

La nueva estructura del sistema de autoevaluación institucional modificó el sistema de evaluación y en él las formas de evaluación de los aprendizajes. Los mecanismos que resultan congruentes, pertinentes y coherentes, para divulgar entre los estudiantes estas transformaciones son

- A. reuniones informativas sobre los cambios, orientadas por el rector y la coordinadora académica.
- B. explicaciones de la propuesta evaluativa por parte de los docentes, con apoyo de documentos informativos.
- C. talleres entre pares, orientados por quienes participaron en el diseño de la propuesta de evaluación.
- D. exposiciones de los documentos que hacen visibles los cambios del sistema en carteleras, murales y periódicos.

**Clave** C

### Afirmación

Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.

### Justificación

La clave C es la correcta porque es la única que considera los tres criterios enunciados. La participación de los estudiantes, tanto en el diseño del nuevo sistema como en su divulgación, pone de presente los principios misionales que recogen los fines de la educación planteados por la Ley 115 de 1994, que a su vez hace lectura de la norma constitucional, leyes que ponen de presente, entre otros, lo definido como coherencia, congruencia y pertinencia.

## Pregunta 5

El examen es una práctica evaluativa muy común en el campo de la educación, y en su desarrollo, los estudiantes pueden evidenciar dos tendencias: 1. La reducción de la reproducción de conceptos, para lo cual Pozo (1996) hace un llamado a los profesores para evitar que esto suceda, 2. El uso como instrumento de reflexión sobre los aprendizajes.

De acuerdo con lo anterior, las prácticas evaluativas diferentes del examen y que favorecen la reflexión en los estudiantes son:

- A. Trabajos elaborados en colectivo, elaboración de mapas conceptuales y resolución de cuestionarios cerrados.
- B. Presentaciones orales argumentativas, elaboración de ensayos y revisión conjunta de programas de actividades.
- C. Construcción de cuadros sinópticos, reportes de visitas de campo e informes escritos de un video.
- D. Elaboración de mapas conceptuales, resolución de ejercicios y debates en torno a problemáticas.

**Clave** B

**Afirmación**

Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.

**Justificación**

En términos generales, en la actualidad existe una amplia gama de prácticas evaluativas, las cuales pueden ser incorporadas por los profesores en las actividades de clase, dado que su variedad permite recoger información que posteriormente puede ser interpretada para establecer acciones de mejora tanto de los procesos educativos como de los de enseñanza y de aprendizaje. Para este caso particular, presentaciones orales argumentadas, la elaboración de ensayos y la revisión conjunta de programas de actividades son prácticas evaluativas que involucran en su desarrollo la manifestación por parte de los estudiantes de actitudes reflexivas útiles a la hora de considerar otros puntos de vista, de reconocer fortalezas y debilidades propias y de construir aprendizajes en colectivo.

## Pregunta 6

Los estudiantes de octavo grado obtienen en Matemáticas resultados muy por debajo de lo esperado y es posible que muchos pierdan el bimestre.

Para atender esta situación y teniendo en cuenta los resultados de evaluación, como profesor del departamento de Matemáticas usted

- A. hace una curva de manera que la evaluación sea más justa.
- B. modifica el plan del bimestre para ir más despacio con los temas planteados.
- C. investiga sobre retos de aprendizaje en el tema que están viendo y modifica la estrategia de enseñanza.
- D. sube el nivel de exigencia asignándoles más ejercicios diarios a los estudiantes.

**Clave** C

### **Afirmación**

Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.

### **Justificación**

Si el problema es generalizado es posible que haya pasado en otros lugares y que haya sido investigado. Por lo tanto, el profesor debe estar actualizado sobre cuáles son los retos comunes de aprendizaje en este tema y debe promover nuevas estrategias a nivel del departamento.

